

**DOCUMENTO ELECTRÓNICO GESTIÓN AMBIENTAL CUENTA ANUAL
CONTRALORIA DE BOGOTÁ**

INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE

FEBRERO 2024

INTRODUCCIÓN

Teniendo en cuenta que el conocimiento, preservación y conservación de los recursos naturales constituye un reto para cada uno de los dirigentes a todo nivel y de su trabajo mancomunado depende el éxito de las labores proyectadas. A nivel Distrital la reglamentación ambiental implica el trabajo interinstitucional y posee un marco bien definido en el Acuerdo 19/96, Ley 99/93, POT Decreto 555 de 2021 y Decreto 456/08 modificado por el Decreto 593 del 13 de diciembre de 2023, entre otros.

En el marco del POT uno de los temas estructurantes es ordenar a Bogotá entorno a sus elementos naturales, reverdeciendo y adaptando el territorio al cambio climático y para ello se determinó que se requiere del reverdecimiento y la renaturalización de Bogotá en parques, vías, calles, equipamientos, así como la generación de dinámicas de amortiguación de los impactos ambientales que representan las condiciones de riesgo; y disponer de áreas que cumplan una función amortiguadora, pero que también contribuyan con la obtención de un territorio más seguro.

Ahora bien, el IDR ha venido trabajando en el componente ambiental desde el PGA Distrital 2001-2009, PGA 2008-2038 Decreto 456 de 2008, modificado mediante Decreto 593 del 13 de diciembre de 2023 y desde la perspectiva del mantenimiento de los componentes ambientales presentes en los Parques del Sistema Distrital; fortaleciendo acciones como la Restauración Ecológica, Manejo de Residuos Sólidos, Educación y Divulgación Ambiental, conocimiento e inclusión de fauna y flora, el mejoramiento paisajístico, el uso de la bicicleta como medio alternativo de transporte; todo lo anterior en íntima relación con el componente social para llegar finalmente a un Sistema de parques y escenarios con enfoque de innovación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

1. OBJETIVO PACA IDRD

Es el conjunto de principios, políticas, programas y proyectos de carácter ambiental que desarrollará la entidad, durante la vigencia 2020 – 2024, con la finalidad de aportar desde su misión al cumplimiento de los compromisos y propósitos ambientales, tanto del Plan de Desarrollo Distrital “**Nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI**”, como al Plan de Gestión Ambiental PGA 2008-2038 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible).

2. ANÁLISIS GENERAL DE LA GESTIÓN AMBIENTAL DEL IDRD EN EL MARCO DEL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DISTRITAL

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte-IDRD como entidad responsable de la administración del Sistema Distrital de Parques -SDP-, con la misionalidad de generar y fomentar espacios para la recreación, el deporte, la actividad física y la sostenibilidad de los parques y escenarios, busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y maximizar el potencial del SDP por su aporte a la conectividad ambiental y ecosistémica del territorio bogotano, como eje conector y articulador de la Estructura Funcional y del Cuidado -EFC- de la ciudad, en el Sistema de Espacio Público Peatonal para el encuentro, específicamente en los parques de la red estructurante y de la red de proximidad.

Al respecto el artículo 90 del Decreto 555 de 2021 establece: “Los Parques de la Red Estructurante corresponden los denominados en el inventario como Parques Metropolitanos y Zonales y en general, aquellos de más de una hectárea que proveen una oferta cualificada para el aprovechamiento del tiempo libre que dan soporte a la escala regional y distrital, no solo en términos de las interacciones humanas que ahí tienen lugar, sino también por su aporte a la conectividad ambiental y ecosistémica del territorio bogotano. Y los Parques de la Red de Proximidad: Son principalmente aquellos de menos de una hectárea, que proveen una oferta desconcentrada y diversa de actividades de aprovechamiento del tiempo libre a escala local, atendiendo criterios de proximidad”.

El IDRD se ha propuesto la promoción de la actividad física para lograr una Bogotá Activa y Saludable, brindando un servicio incluyente y equitativo a la población de Bogotá, mediante el uso del espacio público como parques, escenarios deportivos, vías y alamedas e instituciones aliadas.

El Decreto 555 de 2021 en el anexo 03 contiene el inventario de espacio público peatonal y para el encuentro y específicamente el listado de los parques de la red estructurante, anteriormente denominados metropolitanos y zonales y de la red de proximidad antes llamados vecinales y de bolsillo.

3. COMPONENTES DEL PLAN DE ACCIÓN CUATRIENAL AMBIENTAL

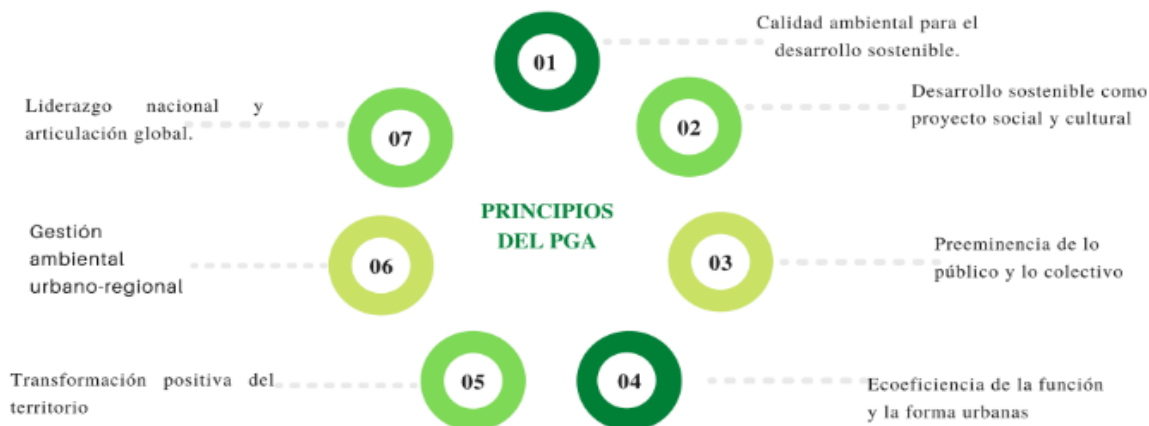
3.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (AGENDA 2030 SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE).



3.2 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”

El Plan Distrital de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” contempla 5 propósitos, 30 logros de ciudad, 71 metas trazadoras, 17 programas estratégicos, 94 metas estratégicas y 550 metas sectoriales.

3.3. PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL DE BOGOTÁ (Decreto 456 de 2008)



OBJETIVOS

De calidad Ambiental	De Ecoeficiencia	De Armonia Socio Ambiental
<ul style="list-style-type: none"> ☑ Calidad del aire ☑ Calidad del agua y regulación hidrológica ☑ Conservación y adecuado manejo de la fauna y la flora ☑ Calidad del suelo ☑ Estabilidad climática ☑ Gestión Ambiental de riesgos y desastres ☑ Calidad ambiental del espacio público ☑ Calidad Sonora ☑ Calidad del paisaje 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Uso eficiente del espacio ☑ Uso eficiente del agua ☑ Uso eficiente de la energía ☑ Uso eficiente de los materiales 	<ul style="list-style-type: none"> ☑ Productividad y competitividad sostenibles ☑ Cultura ambiental ☑ Habitabilidad e inclusión ☑ Ocupación armónica y equilibrada del territorio ☑ Socialización y corresponsabilidad ☑ Ordenamiento y gestión de la ciudad – región



ESTRATEGIAS



3.4 PROYECTOS DE INVERSIÓN IDR QUE HACEN PARTE DEL PACA

3.4.1 PROYECTO DE INVERSIÓN: 7852 CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDADES ACTIVAS Y SALUDABLES EN BOGOTÁ D.C Este proyecto está dirigido a la promoción de la actividad física para lograr una Bogotá Activa y Saludable, brindando un servicio incluyente y equitativo a la población de Bogotá, mediante el uso del espacio público como parques, escenarios deportivos, vías y alamedas e instituciones aliadas, a partir de las siguientes estrategias:

- Oferta de actividad física de carácter deportivo y recreativo con las nuevas tendencias del fitness como: Entrenamiento funcional y musicalizado, entrenamientos dirigidos de atletismo y natación y jornadas de promoción de la actividad física.
- Promoción del uso de la bicicleta como alternativa de activación física, propiciando espacios favorables para la práctica en el espacio urbano mediante actividades estratégicas como: Ciclovía, Al trabajo en bici, Escuela de la Bici, entre otras.
- Generación de contenidos interactivos que permitan afianzar los procesos adelantados por cada una de las estrategias.
- Construcción de una plataforma para la gestión de información relacionada con el impacto del proyecto y el seguimiento y control de las actividades y los procesos de interacción con la comunidad.

ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN ESTA EN CABEZA DEL ÁREA DE RECREACIÓN - SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE RECREACIÓN Y DEPORTE.

Enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible: El No 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En el Principio del Plan de Gestión Ambiental: No 1 Calidad ambiental para el desarrollo sostenible

En el objetivo del Plan de Gestión Ambiental: No 16 Cultura Ambiental

En la estrategia del Plan de Gestión Ambiental: No 4 Educación Ambiental

3.4.1.2 LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN 2023 EN ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN

El programa Escuela de la Bicicleta inmerso en la Estrategia Bogotá Pedalea, se constituye como un proceso de formación secuencial y continuo que permite a todos los bogotanos, acceder de una forma lúdico-pedagógica a la bicicleta como elemento formador y transformador de ciudad, en un marco de inclusión, calidad de vida y conciencia ambiental.

El objetivo de la Escuela de la Bicicleta es promover la actividad física, la recreación y el deporte entre las personas habitantes de Bogotá, mediante procesos de enseñanza del uso de la bicicleta impartidos a personas desde los 4 años de edad en adelante, con el fin de contribuir al fomento de hábitos de vida saludables.

La Escuela de la Bicicleta en enero del 2021, finalizó con la meta para la vigencia que era llegar a 10 puntos del programa en 9 localidades, los cuales estaban ubicados en:

1. Parque Cayetano Cañizares – Localidad de Kennedy
2. Parque Timiza – Localidad de Kennedy
3. Parque Hippies – Localidad de Chapinero
4. Parque Tunal – Localidad de Tunjuelito
5. Parque Fontanar del Rio – Localidad de Suba
6. Parque San Andrés – Localidad de Engativá
7. Parque Atahualpa - Localidad de Fontibón
8. Parque Velódromo Primero de Mayo - Localidad de San Cristóbal
9. Colegio de la Bici - Localidad de Bosa
10. Parque Cantarrana - Localidad de Usme

Para el 2022, y en harás de dar cumplimiento a las metas, en el mes de mayo se realizó la inauguración de dos puntos del programa Escuela de la Bicicleta con la realización de diferentes actividades como picnic, ciclopaseos y clase de rumba. Los puntos inaugurados fueron:

11. Parque Villa Mayor – Localidad de Antonio Nariño
12. Parque Bosque San Carlos – Localidad de Rafael Uribe Uribe



Fuente: Archivo Comunicaciones IDRD

En el segundo semestre del año, y para dar total cumplimiento a lo proyectado, se dio apertura a dos puntos más, de esta manera llegamos a la zona rural con la Estrategia Bogotá Pedalea, realizando diferentes actividades y muestras con el talento humano de la Escuela de la Bicicleta; se completaron 14 puntos del programa en 13 localidades:

- 13. Parque Zonal Sierra Morena – Localidad de Ciudad Bolívar
- 14. Polideportivo Nazaret – Localidad de Sumapaz



Adicionalmente a los puntos ilustrados en la infografía oficial del programa, todos los domingos y festivos se dispone de 2 puntos itinerantes en la Ciclovía Dominical.

En el segundo semestre de 2023 se realizó el cambio de los siguientes puntos que actualmente son atendidos en el marco de Manzanas del Cuidado:

1. Parque Atahualpa por Parque Villemar
2. Parque Velódromo Primero de Mayo por Parque Gaitán Cortés
3. Parque Fontanar del Río por Polideportivo La Gaitana
4. Parque Ecológico Cantarrana por Parque La Aurora

Para culminar los proceso de enseñanza que se realizan en la Escuela de la Bicicleta, se desarrollan talleres teóricos y prácticos donde se tratan temas tales como: Historia de la Bicicleta, tipos de bicicletas, cultura del buen ciclista, normatividad y finalmente un ciclopaseo de graduación por la Ciclovía dominical, llegando a lugares como el Jardín Botánico, Parques Ambientales, Bibliotecas y Estadios.

Por otro lado, La Escuela de la Bicicleta presta el servicio en las Manzanas del Cuidado, estas son espacios físicos de 800 metros cuadrados donde se articulan diversos servicios como jardines infantiles, espacios para el adulto mayor y para las personas en condición de discapacidad con lugares para la recreación, formación, capacitación y la

transformación cultural. Allí se busca reconocer, redistribuir y reducir las cargas del cuidado que en la actualidad está en los hombros de las mujeres. El IDRD, en articulación con la Secretaría de la Mujer, brinda apoyo y espacios de respiro con la Escuela de la Bicicleta con el propósito de beneficiar a las cuidadoras y los cuidadores de las Manzanas del cuidado en diferentes localidades.



Fuente: Facebook IDRD

Con el fin de mejorar la oferta, de manera consecutiva se da apertura al punto fijo de la Manzana del Cuidado de Teusaquillo en el parque Distrital Alfonso López en el mes de mayo. Para el mes de junio se da apertura al punto fijo de la Manzana del Cuidado de Bosa en el Parque Porvenir y Kennedy en el parque Dindalito Bellavista. En el mes de agosto se da apertura al punto fijo de las Manzanas del Cuidado de Mártires en el parque Renacimiento y Santa Isabel, Barrios Unidos en el parque Alcázares, Engativá en el parque Villa Luz, Rafael Uribe en el Parque Olaya Herrera, Puente Aranda en el parque Milenta, Ciudad Bolívar en el parque La Estancia, Antonio Nariño en el parque La Fragua, Santa Fe en el parque Tercer Milenio y Tunjuelito en el parque Nuevo Muzú.

A partir del mes de octubre, los puntos de Escuela de la Bicicleta de las localidades de San Cristóbal en el parque Velódromo, de Suba en el parque Fontanar, de Usme en el parque Cantarrana y de Fontibón en el parque Atahualpa inician a reportarse en Manzanas del Cuidado, para diciembre se da apertura al punto fijo de Usaquén en el parque Altablanca y de Rafael Uribe Uribe en el parque El Claret, el punto de Ciudad Bolívar itinerante del SuperCade Manitas y de Bosa Campo Verde en el Centro de Justicia pasan a ser hijos.

Para los puntos itinerantes desde el mes de marzo se incluyó el servicio en la Manzana del Cuidado de la localidad de Chapinero en el CDC Titos Garzón y en agosto se inició con la localidad de Antonio Nariño el parque la Valvanera. Para diciembre se inició con la oferta itinerante en Barrios Unidos en el punto del parque Jorge Eliecer Gaitán.



Fuente: Instagram IDRD

Actualmente los servicios de manera itinerante funcionan en las siguientes localidades entre 2 y 6 veces por mes:

1. Manzana Localidad Santa Fe: Parque Santander.
2. Manzana Localidad Engativá: Parque Fundacional Engativá
3. Manzana Localidad Usaquén: CDC Servitá.
4. Manzana Localidad Ciudad Bolívar: Cancha Paticos (Mochuelo).
5. Manzana Localidad Usme: CDC Julio Cesar Sánchez.
6. Manzana Localidad Tunjuelito: Parque 14 de mayo.
7. Localidad Chapinero: CDC Titos Garzón.
8. Localidad Antonio Nariño: Parque Valvanera.
9. Localidad de Barrios Unidos: Parque Jorge Eliecer Gaitán

Actualmente se presta el servicio de lunes (incluyendo festivos) a sábado de 8:00 am a 4:00 pm en los siguientes puntos permanentes:

1. Manzana Localidad de Bosa: Parque de Bosa Porvenir
2. Manzana Localidad de Kennedy: Parque Dindalito Bella Vista.
3. Manzana Localidad Rafael Uribe Uribe: Parque Olaya.
4. Manzana Localidad Santa Fe: Parque Tercer Milenio.
5. Manzana Localidad Engativá: Parque Villa Luz.
6. Manzana Localidad Mártires: Parque Renacimiento y Parque Santa Isabel.
7. Manzana Localidad Ciudad Bolívar: Parque La Estancia.
8. Manzana Localidad San Cristóbal: Parque Primero de Mayo.
9. Manzana Localidad Tunjuelito: Parque Nuevo Muzú.
10. Manzana Localidad Usme: Vereda San Juan.
11. Manzana Localidad Fontibón: Parque Atahualpa
12. Manzana Localidad Suba: Parque Fontanar del Rio
13. Manzana Localidad Teusaquillo en el Parque Distrital Alfonso López.
14. Manzana Localidad Puente Aranda: Parque Milenta.

15. Manzana Localidad Antonio Nariño: Parque La Fragua.
16. Manzana Localidad Barrios Unidos: Parque Los Alcázares.
17. Manzana Localidad Rafael Uribe Uribe: Parque El Claret.
18. Manzana Localidad Usaquén: Parque Altablanca
19. Manzana Localidad Sumapaz: Vereda San Juan (Inicia de 12:00 pm a 6:00 pm).

En los siguientes puntos también se presta el servicio de lunes a sábado en los siguientes horarios:

20. Manzana Localidad Bosa: Centro Integral de la Justicia Campo Verde - lunes, miércoles y viernes de 12:00 pm a 4:00pm y martes, jueves y sábados de 8:00 am a 12:00pm.
21. Manzana Localidad Ciudad Bolívar: SuperCade Manitas - lunes, martes, miércoles y viernes de 7:00 am a 12:00 pm y jueves y sábado de 10:00 am a 3:00 pm



Fuente: Twitter IDRD

Adicionalmente, se están realizando talleres de mecánica con diferentes módulos y niveles, diseñados especialmente para las y los cuidadores, que permitan la resolución de novedades que se puedan presentar cuando adquieran sus propias bicicletas, algunos de los temas es despinche, tipos de bicicletas, tipos de frenos, bicicleta y medio ambiente, bicicleta y la mujer, entre otros. Desde el último cuatrimestre se implementó la estrategia de realizar 6 ciclopaseos de niveles bajo, medio y alto antes de culminar con la cicloexpedición de graduación, los cuales son estudiados anticipadamente y trazados por ciclorutas y/o bicicarriles, en esta actividad las cuidadoras mejoran sus habilidades para completar el proceso.



Fuente: Facebook IDRD

Para el mes de septiembre se participó como cicloexpedición de graduación en el Gran Tour Bogotá Pedalea con las cuidadoras y cuidadores de las Manzanas de la localidad de Kennedy y Bosa. En el mes de octubre se participó del Día Bogotá Pedalea, 15 diferentes puntos de Manzanas del Cuidado se desplazaron hacia el IDRD para participar de diversas actividades. Para el mes de diciembre se realizaron diversos ciclopaseos con el fin de afianzar las habilidades en las cuidadoras y cuidadores, destacando los ciclopaseos navideños, los cuales fueron recorridos nocturnos de guianza por rutas previamente establecidas y seguras. Adicionalmente las cicloexpediciones de graduación de Suba, Kennedy y Bosa.



Fuente: Instagram IDRD



Fuente: Archivo Escuela de la Bicicleta IDRD

En el desarrollo de las actividades antes mencionadas, se presentaron cierres de escenarios por fumigación, corte de césped y adicionalmente, cuando hay lluvias se suspende la prestación del servicio con el fin de evitar incidentes y accidentes que puedan afectar la salud de nuestros usuarios y usuarias.

Por parte de los graduados y graduadas del programa pueden ser parte de la Escuela 2.0, que tiene como objetivo afianzar las habilidades y destrezas con el fin de que posteriormente sean partícipes de los eventos Bici del IDRD y usen otros medios de transporte amigables con el medio ambiente.



Fuente: Archivo Escuela de la Bicicleta IDRD

Por último, en el mes de diciembre se dió apertura a un nuevo punto del programa Escuela de la Bicicleta en el Parque de Proximidad Quiroga, un espacio diferente a los demás donde se plasmó señalización, llegando así a 15 puntos permanentes.



Fuente: Archivo Escuela de la Bicicleta IDRD - Parque Proximidad Quiroga

Con base en lo mencionado anteriormente, durante el año 2023 la Escuela de la Bicicleta y Escuela de la Bici - Manzanas del Cuidado realizaron 10.102 actividades, lo que representa un 101% de cumplimiento en actividades, beneficiando 193.350 personas/procesos con un recurso de \$ 2.677.806.158.

3.4.2 PROYECTO DE INVERSIÓN: 7853 “ADMINISTRACIÓN DE PARQUES Y ESCENARIOS INNOVADORES, SOSTENIBLES Y CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN BOGOTÁ”: Su propósito principal es generar acciones en parques y escenarios de Bogotá con enfoque de innovación, sostenibilidad y adaptación al cambio climático.

Las acciones de esta meta están dirigidas al fortalecimiento de las condiciones ambientales del Sistema Distrital de Parques como parte esencial de la estructura ecológica principal de la ciudad y por ende el mayor pulmón urbano, por medio de acciones integrales, sostenibles e innovadoras, encaminadas al reconocimiento del patrimonio natural como determinante territorial para la mitigación y adaptación al cambio climático; la conservación in situ y ex situ, sostenibilidad y restablecimiento de los ecosistemas, comunidades, poblaciones de flora y fauna; y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

ESTE PROYECTO ESTA EN CABEZA DEL ÁREA ADMINISTRACIÓN DE ESCENARIOS-SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE PARQUES.

Enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible: No 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En los Principios del Plan de Gestión Ambiental: No 1 Calidad ambiental para el desarrollo sostenible y No 5 Transformación positiva del territorio.

En los objetivos del Plan de Gestión Ambiental: No 8 Estabilidad climática y No 6 Calidad Ambiental del Espacio Público. Y

En la estrategia del Plan de Gestión Ambiental: No 2 Manejo físico y Ecurbanismo.

META/ACCIÓN AMBIENTAL: INTERVENIR 35 PARQUES Y ESCENARIOS CON ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Las acciones de esta meta están dirigidas al fortalecimiento de las condiciones ambientales del Sistema Distrital de Parques como parte esencial de la estructura ecológica principal de la ciudad y por ende el mayor pulmón urbano, por medio de acciones integrales, sostenibles e innovadoras, encaminadas al reconocimiento del patrimonio natural como determinante territorial para la mitigación y adaptación al cambio climático; la conservación in situ y ex situ, sostenibilidad y restablecimiento de los ecosistemas, comunidades, poblaciones de flora y fauna; y el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

PRINCIPALES LOGROS:

- Visión integral que incluya la fauna y flora en los cuerpos de agua de los parques y escenarios operados por el IDR, con las cuales se brindaron

condiciones para la supervivencia y adaptación de la flora y fauna y por su función de conectores en la estructura ecológica y social de la ciudad y por su aporte a la mitigación al cambio climático.

- Se garantizaron los parámetros de calidad del agua en los cuerpos de agua para contacto secundario de los parques y escenarios operados por el IDR D, brindando espacios aptos para su uso y disfrute como parte del cuidado del ecosistema allí presente, como la comunidad usuaria de dichos espacios. Así mismo se realizó la adecuación de equipos de aireación control de proliferación de macrófitas y mantenimiento general de lagos, estanques y fuentes, extracción de especies vegetales invasoras con brigada de aseo en los parques Simón Bolívar y regional la Florida.
- Reducción de emisiones por reaprovechamiento de residuos sólidos, en parques como la Florida, Simón Bolívar.
- Implementación de acciones integrales para la gestión de los residuos sólidos en parques y en el desarrollo de Grandes Eventos.
- Se ha continuado con la rehabilitación ecológica, de los atributos ecosistémicos, con énfasis en el componente ambiental, mediante la investigación y control de especies invasoras tales como *Procambarus clarkii* y mitigación de los impactos ambientales que generan las mismas.
- Se ha realizado la cuantificación e inventario de las especies invasoras *Procambarus clarkii*, clasificación de hábitats, captura e investigación de manejo de la especie en los Parques Simón Bolívar y Tunal.
- Recolección de agua lluvia mediante sistemas de captación en 8 parques de la red estructurante, los cuales han permitido reducir el consumo de agua potable en actividades de riego de jardines y zonas verdes y aprovechar el recurso en zonas de baja pluviosidad.
- Se logró aportar en los parámetros de saneamiento básico y en la conservación de la salud pública de los usuarios de los parques y escenarios operados por el IDR D, mediante el control de fumigación y control de roedores, así como la limpieza de tanques de agua potable.
- Se ha gestionado la revisión de las solicitudes de agricultura urbana recibidas, junto con las respectivas visitas a campo para emitir las viabilidades correspondientes, cuando aplique. En caso de no cumplir con los lineamientos establecidos, no se autoriza la viabilidad.

- En el segundo semestre del año se iniciaron las actividades de restauración ecológica en 3 parques de importancia ambiental para la ciudad, los cuales corresponden a Simón Bolívar, la Florida y Cometas.
- Así mismo se está realizando el manejo silvicultural en parques de los árboles aprobados por la Secretaría Distrital de Ambiente, así como las fichas de los árboles que pueden tener riesgo potencial de caída.
- Se realizó la atención veterinaria de los canes que hacen parte de la entidad, así como el suministro de alimento a los patos y gansos ubicados en los cuerpos de agua de ellos parques, así como de perros y gatos respectivamente.

PRINCIPALES IMPACTOS

- Mantenimiento de la calidad fisicoquímica y microbiológica de los cuerpos de agua con el fin de garantizar condiciones óptimas para la supervivencia y adaptación de flora y fauna en los mismos, realizada en 9 parques.
- Propuestas innovadoras con tecnología ambiental concretas que apunten a la conservación de los espacios naturales ubicados en parques del sistema distrital.
- Identificación, inventario y estrategias de manejo de la especie invasora *Procambarus clarkii*. Parques Tunal y Simón Bolívar.
- Control de plagas en 102 parques del sistema Distrital mediante la fumigación contra insectos y el control de roedores.
- Se ha garantizado la limpieza de tanques de suministro de agua potable cumpliendo con la normatividad en dicha materia y garantizando condiciones de uso salubres para los usuarios.
- Mantenimiento de 2 pozos profundos, con los cuales se mantiene el nivel de los lagos y en temporada de sequía el agua se usa para riego de zonas verdes y material vegetal.
- Realización de actividades de restauración Ecológica en 3 parques del Distrito Capital.
- Manejo silvicultural en los parques donde se ha requerido realizar la actividad.

La magnitud programada y ejecutada de esta meta corresponde a 35 parques intervenidos, es decir el 100% de la magnitud los cuales se relacionan a continuación:

No. de parques	Localidad	Código Parque y/o escenario	Nombre Parque y/o escenario
1	3	03-035	NACIONAL + TEATRO +CASA TERCERA EDAD (CMR)
2	3	03-085	TERCER MILENIO
3	4	04-122	VICTORIA
4	4	04-075	VILLA DE LOS ALPES
5	4	04-127	SAN CRISTOBAL - CEFE SAN CRISTOBAL
6	4	04-196	PRIMERO DE MAYO
7	5	05-016	EL VIRREY SUR
8	5	05-087	VILLA ALEMANA
9	5	05-003	VALLES DE CAFAM
10	5	05-004	ANDREA
11	6	06-063	EL TUNAL - CEFE TUNAL
12	7	07-152	AUTOPISTA SUR (PAVCO)
13	7	07-273	LA ESPERANZA
14	8	08-554	ESTADIO DE TECHO
15	8	08-219	TIMIZA METROPOLITANO
16	7	07-036	TIMIZA-VILLA DEL RIO
17	8	08-241	CAYETANO CAÑIZARES
18	10	10-311	LA FLORIDA
19	10	10-234	SAN ANDRES
20	11	11-078	SAN JOSE DE BAVARIA (LOTE CALLE 170)
21	11	11-368	FONTANAR DEL RIO- CEFE FONTANAR DEL RIO
22	11	11-205	LA GAITANA
23	11	11-368	FONTANAR DEL RIO- CEFE FONTANAR DEL RIO

No. de parques	Localidad	Código Parque y/o escenario	Nombre Parque y/o escenario
24	12	12-091	PRD SALITRE UCAD
25	12	12-1000	COMPLEJO ACUATICO
26	12	12-092	NOVIOS
27	13	13-088	SIMON BOLIVAR (SECTOR VIRGILIO BARCO)
28	13	13-089	CENTRAL SIMON BOLIVAR
29	13	13-122	ESTADIO NEMESIO CAMACHO EL CAMPIN
30	14	14-036	CALLE 26 RENACIMIENTO
31	15	15-040	LA FRAGUA
32	16	16-112	CIUDAD MONTES
33	18	18-028	BOSQUE DE SAN CARLOS
34	18	18-162	MOLINOS II
35	19	19-231	LA ESTANCIA

Frente al presupuesto es oportuno mencionar que durante la vigencia 2023 se ejecutó el 95% del presupuesto mediante la contratación de profesionales que realizan las actividades anteriormente mencionadas, así como los contratos que aportan a la meta de ACCIONES PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

El porcentaje de ejecución obedece a las modificaciones y traslados presupuestales que requirió realizar la entidad, así como la presentación de ofertas por debajo del valor de costos emitido por la entidad.

META/ACCIÓN AMBIENTAL: REVERDECER EL 30% DE PARQUES Y ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD PARA APORTAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA RED DE PULMONES URBANOS

La entidad a través de la Subdirección Técnica de Parques y dentro del proyecto de inversión, en cumplimiento a la meta de reverdecer el 30% de los parques y escenarios, se realizan acciones de renaturalización de las zonas duras con potencialidad y vocación para el reverdecimiento y el arbolado y empradización de los parques y escenarios priorizados.

PRINCIPALES LOGROS

Actividad permanente de mantenimiento a las zonas verdes (área total: 666.852 m²) del parque la Florida a través de las siguientes actividades:

Corte de césped en áreas aledañas a los ingresos del parque y en zona de avistamiento.

Poda de césped en la totalidad del parque incluyendo actividades de borde.

Corte de césped en todo el parque, borde y alistamiento especial de zonas destinadas para eventos

- Programación de estrategias de renaturalización y reverdecimiento en el sistema Distrital de Parques junto con el seguimiento y la consolidación de la información, las cuales influirán en el mejoramiento del clima de la ciudad, captura de polvo y contaminantes, generación de espacios que optimizan el aislamiento térmico en parques donde sean implementadas.
- Siembra estratégica de individuos arbóreos a partir de la revisión y aprobación de nuevos diseños, para intervenir parques de la Red Estructurante. (Sistema Distrital de Parques) Incluyendo las intervenciones para desarrollo de bosques urbanos.
- Se ha realizado el mantenimiento de 52.086 m² de jardinería con siembra de 3214 plantas polinizadoras aportando a la Estructura Ecológica Principal y fomentando el alimento para aves y especies.
- 1.836 árboles sembrados en diferentes parques y escenarios en conjunto con el Jardín Botánico de Bogotá.
- Se llevó a cabo la siembra del primer Jardín Biodiverso en el Parque La Igualdad, de la Localidad de Kennedy, en el marco del programa Adopción de Parques. El adoptante por tres años en este parque es la fundación Cindedus y los recursos fueron invertidos por Iglesia Centro Mundial de Avivamiento, como compensación por emisiones no evitadas en el evento desarrollado en el parque Simón Bolívar el pasado 30 de diciembre de 2022.
- Se ha continuado con el mantenimiento de muros verdes ubicados en los Parques Atahualpa y San Andrés con los cuales se busca mejorar la calidad de vida de los usuarios toda vez que los mismos capturan dióxido de carbono y

otras partículas suspendidas en el aire y proveen oxígeno limpio, además funcionan como fuente de relajación y liberación del estrés.

- Se ha realizado el pago de las compensaciones, así como las evaluaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Ambiente en cumplimiento a la legislación ambiental vigente.

PRINCIPALES IMPACTOS

- Plantación de 1836 árboles en 11 parques del sistema distrital
- Implementación del primer jardín biodiverso en el Parque la Igualdad.
- La implementación de fachadas verdes en los parques, se realizaron en dos parques garantizando las actividades de reverdecimiento en parques del Sistema Distrital.

La magnitud programada y ejecutada de esta meta corresponde a 28 parques intervenidos, es decir el 100% de la magnitud, los cuales se relacionan a continuación:

No.	Localidad	Código Parque y/o escenario	Nombre Parque y/o escenario
1	13	13-089	CENTRAL SIMON BOLIVAR
2	8	08-791	SAN IGNACIO
3	8	08-109	TINTAL
4	10	10-223	SERENA
5	19	19-756	ALTOS DE LA ESTANCIA
6	18	18-028	BOSQUE SAN CARLOS
7	19	19-188	ARBORIZADORA ALTA
8	9	09-125	ZONA FRANCA
9	10	10-311	FLORIDA
10	8	08-212	LA IGUALDAD
11	9	09-104	ATAHUALPA
12	10	10-234	SAN ANDRÉS
13	8	08-219	TIMIZA

No.	Localidad	Código Parque y/o escenario	Nombre Parque y/o escenario
14	12	12-1000	COMPLEJO ACUÁTICO
16	10	10-171	JUAN AMARILLO
17	5	05-087	VILLA ALEMANA
18	12	12-092	NOVIOS
19	11	11-212	TIBABUYES
20	12	12-091	PARQUE RECREODEPORTIVO EL SALITRE
21	4	04-127	SAN CRITÓBAL
22	18	18-073	SANTALUCÍA
23	11	11-204	COMETAS
24	4	04-075	VILLA DE LOS ALPES
25	10	10-290	UNIDAD DEPORTIVA EL SALITRE
26	3	03-039	INDEPENDENCIA
27	2	02-014	VIRREY NORTE
28	12	12-1000	COMPLEJO ACUÁTICO

El avance en magnitud y presupuesto cumple con el 100%, la entidad logró realizar el cumplimiento de la meta a cabalidad.

3.4.3 PROYECTO DE INVERSIÓN: 7856 CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS Y/O PARQUES DEPORTIVOS SOSTENIBLES PARA LA REVITALIZACIÓN URBANA EN BOGOTÁ. Su propósito principal es la construcción o mejoramiento de escenarios y/o parques deportivos en Bogotá - Región para la sostenibilidad y revitalización urbana.

Contempla la construcción y/o adecuación de escenarios y parques deportivos, que implican diseños arquitectónicos propios y su planteamiento espacial responde a un programa, a un estudio de las necesidades de descentralización de la ciudad en materia deportiva y a la ubicación en la cual se encuentre mayor cantidad de población que practique los deportes que se requieran (según estudio con la Subdirección Técnica de Deportes y Recreación). Adicionalmente, sus características físicas deben enmarcarse en la normativa urbanística que para el efecto esté prevista por parte del ente territorial para el sector en el que se localiza el predio o inmueble.

Con el desarrollo de este proyecto, se garantiza al Sistema Distrital de Parques y Equipamientos, así como a los deportistas, organizaciones y ligas distritales, la infraestructura locativa en la ciudad región para la promoción y cumplimiento de programas, planes y eventos deportivos de alto rendimiento, recreación, actividad física y aprovechamiento del tiempo libre. A su vez, se coadyuva a los proyectos que permiten el cumplimiento del objeto misional del IDR, para el desarrollo de proyectos como Rendimiento Deportivo, Deporte formativo (escuelas y nuevas tendencias), entre otros para la preparación de deportistas y demás comunidad interesada.



Pretende que la inversión ambiental realizada en los proyectos de construcción y adecuación de parques y escenarios, prevenga, controle y mitigue los posibles impactos ambientales asociados al desarrollo de dicho proceso, implementando metodologías sostenibles establecidas en la Guía de Manejo Ambiental para el Sector de la Construcción y las especificaciones técnicas del IDR para el diseño y construcción de parques y escenarios (Capítulos 12 y 13), así mismo se aplica todas aquellas consideraciones estipuladas en la normativa ambiental vigente, siendo lo anterior la base y sustento de la inversión ambiental formulada y ejecutada. **ESTE PROYECTO ESTA EN CABEZA DE LA SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES.**

Enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible: No 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

En el Principio del Plan de Gestión Ambiental: No 6 Gestión ambiental urbano-regional.

En el objetivo del Plan de Gestión Ambiental: No 6 Calidad Ambiental del Espacio Público.
Y

En la estrategia del Plan de Gestión Ambiental: No 2 Manejo físico y Ecurbanismo.

LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN 2023 EN ESTE PROYECTO DE INVERSIÓN

Durante la vigencia 2023, la Subdirección Técnica de Construcciones suscribió contratos de obra pública, así como de prestación de servicios profesionales para el seguimiento al cumplimiento contractual y normativo legal ambiental, en los contratos y proyectos de Estudios y Diseños y de obra, cuyo objeto fue mejoramiento, adecuación y/o construcción de parques y escenarios deportivos de nivel Estructurante y de Proximidad, incorporados o por incorporar al Sistema Distrital de Parques.

Los contratos de estudios y diseños (Consultoría), obra e interventoría de obra que la Subdirección Técnica de Construcciones suscribió, adicionó y/o prorrogó en el año 2023, atendieron las obligaciones establecidas en la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción (Resolución SDA 1138 de 2013), así como los lineamientos técnico-ambientales para las actividades de aprovechamiento y tratamiento de Residuos de Construcción y Demolición - RCD consignadas en la Resolución 1257 de 2021 y en el decreto 507 de 2023, controlando, reduciendo y mitigando los posibles impactos

negativos sobre la Estructura Ecológica Principal - EEP de la ciudad y sus componentes más representativos, tales como aire, agua y suelo; adicionalmente, desde el enfoque biótico (flora y fauna silvestre) y paisajístico vistos como expresión de los valores ecosistémicos del ambiente natural, fueron salvaguardados dichos aspectos mediante el cumplimiento de los acuerdos 327 de 2008, 435 de 2010, Resolución 6563 de 2011, y Decreto 531 de 2010 y Decreto 383 de 2018 (Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá), orientados entre otros, al cumplimiento de los lineamientos generales y específicos que establece el Decreto 555 de 2021 (POT Reverdece 2022-2035).

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de las actividades ejecutadas en los parques o escenarios recreativos y deportivos que cuentan con seguimiento y gestión a cargo del componente ambiental, y que constituyen la magnitud de ejecución realizada durante la vigencia 2023 por parte de la Subdirección Técnica de Construcciones.

MAGNITUD PROGRAMADA	MAGNITUD EJECUTADA	PARQUE O ESCENARIO	ACTIVIDADES
	<p>Parque Estructurante Propuesto en EEP <u>Aguaviva</u> (Cód. 16-221)</p>		<p>Certificado "Carbono Neutro". Implementación de estrategias de sostenibilidad como "Escombros cero" y reutilización de la infraestructura existente para la creación de mobiliario urbano y adoquines. Galardonado con el programa "Bogotá Construcción Sostenible". Implementación de seis (6) tipologías SUDS. Cuenta con 2.382 m2 de jardines polinizadores, jardines xerófilos y jardines de gramíneas. Plantación de 160 árboles multiorigen y multiespecie. Establecimiento de 558 m2 de huertas urbanas.</p>
<p>Tres (3) Parques o Escenarios deportivos.</p>	<p>Parque La <u>Candelaria</u> (Cód. 17-028)</p>		<p>Parque construido bajo declaración patrimonial. Incorporación 285m2 de Gránulo de Caucho Reciclado (GCR) en las zonas de juegos infantiles. Construcción de senderos peatonales conforme a nuevos lineamientos urbanos. Zonas de recreación activa y pasiva.</p>

MAGNITUD PROGRAMADA	MAGNITUD EJECUTADA	PARQUE O ESCENARIO	ACTIVIDADES
	<p>Parque Estructurante Bosa Porvenir (Cód. 07-391)</p>		<p>Restitución de senderos afectados por inundaciones. Incorporación de Gránulo de Caucho Reciclado (GCR) en sendero de trote. Implementación de tecnologías de punta (excavación sin zanja) evitando mayores afectaciones ambientales sobre el desarrollo del proceso constructivo.</p>
	<p>Parque de Proximidad Urbanización El Chicó (Cód. 02-231)</p>		<p>Adecuación de espacios de recreación pasiva, iluminación en espacio público tipo LED, recuperación de zonas verdes, inclusión de zona de juegos infantiles, conformación de nuevos senderos y, el establecimiento de seis (6) nuevas zonas de jardinería de diversas especies y características que favorecen la conectividad ecosistémica.</p>
	<p>Parque Estructurante Buenavista El Porvenir, (Cód.19-347)</p>		<p>Cumplimiento al instrumento de manejo ambiental impuesto por la AAC. Estabilización de taludes, plantación de nuevo arbolado urbano, establecimiento de 459m2 de jardinerías, recuperación de suelos degradados por acción antrópica, construcción de nuevas zonas de juegos tradicionales y de nuevas tendencias deportivas.</p>

MAGNITUD PROGRAMADA	MAGNITUD EJECUTADA	PARQUE O ESCENARIO	ACTIVIDADES
	<p>Parque de Proximidad Rincón de los Ángeles (Cód. 08-108)</p>		<p>Iluminación en espacio público tipo LED, adecuación de senderos peatonales, plantación de nuevo arbolado urbano, escenarios de recreación activa en áreas verdes (Suelo filtrante), uso de materiales de construcción provenientes de Plantas de tratamiento y transformación de RCD.</p>

Durante el cierre de la vigencia 2023, la Subdirección Técnica de Construcciones adelantó la actualización y modificación de la meta de magnitud para el proyecto de inversión 7856, pasando de tres (3) a seis (6) parques y/o escenarios deportivos de acuerdo con la siguiente relación:

1. Parque de Proximidad La Candelaria (Cód. 17-028) – Localidad Candelaria
2. Parque de Proximidad El Chicó (Cód. 02-231) – Localidad Chapinero
3. Parque Estructurante Aguaviva (Cód. 16-221) – Localidad Pte. Aranda
4. Parque Estructurante Bosa Porvenir (Cód. 07-391) – Localidad de Bosa
5. Parque de Proximidad Rincón de los Ángeles (Cód. 08-108) - Localidad de Kennedy
6. Parque Estructurante Buenavista El Porvenir (Cód. 19-347)- Localidad C. Bolívar

De acuerdo con lo anterior, la meta magnitud ejecutada estuvo en el orden del 200% debido a la actualización de la meta para la vigencia 2023.

Resultados

- Cumplimiento efectivo y superiora al de la meta de magnitud programada, así como a la meta presupuestal.
- Seguimiento oportuno, eficiente y documentado, sobre las obligaciones técnicas y normativas relacionadas con el componente ambiental de cada proyecto.
- Cumplimiento en el pago por trámites de registro, permisos de manejo y aprovechamiento forestal, permisos de ocupación de cauce, y por concepto de seguimiento sobre trámites anteriores gestionados por esta subdirección, y que fueron objeto de seguimiento en la vigencia 2023 por parte de la AAC.
- Cumplimiento del marco legal ambiental distrital y nacional en lo relacionado con el desarrollo y ejecución de proyectos constructivos desde la gestión ambiental.
- Incorporación de diversos, novedosos y sostenibles elementos de Ecurbanismo en los proyectos ejecutados, tales como: Iluminación mediante Fuentes No Convencionales de Energía Renovable (FNCER), Materiales de construcción reciclados, Uso de

Gránulo de Caucho reciclado, Establecimiento de Huertas Urbanas, Consolidación de jardines polinizadores y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible entre otros.

- El presupuesto ejecutado fue superior en un 47% con respecto al presupuesto estimado en razón al pago de obligaciones silviculturales asignadas a los proyectos de la meta programada, así como a la implementación de programas ambientales para certificación de sostenibilidad del proyecto Parque Aguaviva.

LOGROS

- Apropiación de las comunidades de diversos grupos (Deportistas, tercera edad, vecinos, visitantes, comunidad infantil, etc.) en los diversos espacios construidos tanto para la recreación pasiva, como activa, así como en las zonas de huertas urbanas y jardinería, las cuales aportan no sólo a la seguridad alimentaria y a un óptimo uso del espacio público, sino como estrategias de conectividad ambiental y ecosistémica.
- Incorporación de tipologías de Sistemas Urbanos de drenaje Sostenible (SUDS) como estrategia de mitigación y adaptación al cambio climático, con el fin de aportar en la reducción a los episodios de inundación y encharcamiento permanente durante los eventos de precipitación, al reducir el volumen de agua de escorrentía superficial que llega al alcantarillado público.
- Aumento en el uso de materiales de construcción reciclados, provenientes de plantas de tratamiento y transformación de RCD (Residuos de Construcción y Demolición), y/o recuperados de los mismos proyectos y aprovechados In Situ, reduciendo con ello la huella de carbono del proyecto con relación a su propia construcción.
- El proyecto de inversión 7856 - “Construcción y adecuación de escenarios y/o parques deportivos sostenibles para la revitalización urbana en Bogotá”, cerró la vigencia 2023 armonizando los proyectos vinculados con los lineamientos normativos vigentes para mitigar, reducir y aportar soluciones de cara a la crisis climática, con los objetivos de sostenibilidad ambiental y articulados con las políticas de Ecourbanismo aportando al cuidado y preservación de los elementos de la Estructura Ecológica Principal – EEP.

IMPACTOS

- Cambio de superficies degradadas por acción humana en zonas industriales o residenciales, gracias a la implementación de las estrategias de reverdecimiento y renaturalización de áreas subutilizadas en espacio público, o en predios no vinculados al sistema distrital de parques.
- Mejora en la calidad del aire por efecto de la generación de O₂ y la fijación de CO₂, gracias a la plantación de nuevo arbolado urbano para las localidades de Puente Aranda, Kennedy y Ciudad Bolívar.
- Restitución de espacio público efectivo para uso, goce y disfrute de la ciudadanía, en zonas que presentaban condición de amenaza por remoción en masa, gracias a la ejecución del Plan de Restauración y Recuperación aprobado por la AAC para el parque Buenavista Porvenir en la localidad de Ciudad Bolívar.

- Certificación del primer parque de Carbono Neutralidad AGUAVIVA en la localidad de Puente Aranda, y certificado bajo el programa de reconocimiento Bogotá Construcción Sostenible por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente.

3.4.4 PROYECTO DE INVERSIÓN: 7857 MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA DE BOGOTÁ. Este proyecto incluye la implementación del Plan Institucional de gestión ambiental – PIGA – en la entidad, se desarrollan programas identificados y planteados con el fin de alcanzar objetivos de ecoeficiencia y mejoramiento en la gestión ambiental de la Entidad.

El PIGA del IDRD tiene como objetivo durante los siguientes cuatro años “Realizar actividades encaminadas para el cumplimiento normativo ambiental y en lo establecido en el Plan Institucional de gestión ambiental PIGA para la vigencia 2020 – 2024 basado en el Plan de Desarrollo “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI”

ESTA ACCIÓN ESTA EN CABEZA DEL ÁREA SERVICIOS GENERALES – SUBDIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.

Enmarcado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible: No 12 Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

En el Principio del Plan de Gestión Ambiental: No 4 Ecoeficiencia de la función y la forma urbanas.

En el objetivo del Plan de Gestión Ambiental: No 16 Cultura Ambiental

En la estrategia del Plan de Gestión Ambiental: No 6 Fortalecimiento Institucional.

En el marco de la Resolución 242 de 2014 “Por la cual se adoptan lo lineamiento para la formulación, concertación, implementación, evaluación, control y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA” y a la normatividad vigente, se realizaron las actividades, logros y cumplimiento de metas y programas de la siguiente manera:

- Dando cumplimiento a los tiempos establecidos para la presentación de informes de la Secretaria Distrital de Ambiente, en el mes de enero se realizaron y presentaron bajo la plataforma STROM USER los siguientes informes:

Informe 17_PIGA_VERIFICACIÓN 242

Informe 18_SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN PIGA 242

Informe 15_HUELLA DE CARBONO

Informe 34_REDUCCIÓN PROGRESIVA EN LA UTILIZACIÓN DE ELEMENTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO

Informe 16_PIGA_PLANIFICACIÓN 242

Informe 03_PIGA_PLANIFICACION_242

Informe 16_FORMULACION PLAN DE ACCIÓN PIGA _242

- A través del Acuerdo de Corresponsabilidad N.º 2538 del 2017. Se entregaron los residuos aprovechables generados en el Instituto a la Entidad Medioambiental de Recicladores de Bogotá EMRS ESP y mensualmente se entrega por parte de la empresa EMRS el certificado de material aprovechable en la sede administrativa y el Archivo del IDR.
- Se elaboraron los Informes correspondientes al Plan de Acción Interno para el Manejo de Residuos Convencionales – PAI año 2023, dos Informes semestrales y cuatro trimestrales de la generación de residuos aprovechables de la entidad, los informes son radicados ante la Subdirección de Aprovechamiento de la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos – UAESP.
- En el marco del Acuerdo 403 de 2009, por medio del cual se adopta en el Distrito Capital “el apagón ambiental” los días 8 de cada mes en el horario de 8:00 p.m. a 9:00 p.m. se diseñó una pieza comunicativa de manera bimestral para promover la participación del Apagón Ambiental, lo que busca generar conciencia y cambio de hábitos frente al uso de la energía en los hogares y en el lugar de trabajo.
- Como parte de la celebración del Día Mundial del Agua, se realizó una caminata ambiental por el sendero ancestral Vicacha o río San Francisco, la caminata fue dirigida a funcionarios y contratistas, con la cual buscaba generar conciencia ambiental frente al cuidado del agua y del medio ambiente, adicionalmente se promueve la camina como un modo de transporte sostenible.
- Se promovió el Día Sin Carro y Moto en Bogotá, el cual se llevó a cabo el primer jueves del mes de febrero, y el segundo día Sin Carro y Moto el día 21 de septiembre de 2023.
- Del concurso Al Trabajo en Bici 2022, se recibió un cupón válido para un Bici – paseo para la entidad, el cual se programó para el día 15 de febrero de 2023, el bici-paseo se desarrolló de la siguiente manera: Punto de encuentro: Parqueadero interno del IDR, entrega del refrigerio y calentamiento, recorrido en bici hasta el Planetario de Bogotá, donde se obtuvo el ingreso, con 2 funciones y recorrido interpretativo por el museo, retorno en bici hacia el Instituto.
- Como parte de las actividades de promoción de la Bici, se realizaron dos jornadas de registro de la Bici, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad y el Equipo de Al Trabajo en Bici. La jornada fue realizada los días 16 y 17 de marzo, en las instalaciones del Instituto.
- Se conmemora la Semana Ambiental del IDR, En el marco del Acuerdo Distrital 197 de 2005, bajo el slogan “IDRD Reverdece a Bogotá”, se programaron y llevaron a cabo actividades como:
 - a) Bici- paseo al Parque El Jazmín, para visitar y conocer Ekomuro de H₂O, que es una iniciativa que busca aprovechar las aguas lluvias, por medio de un sistema interconectado de tanques.
 - b) Concétrese Ambiental, esta actividad consistía en formar parejas de diferentes temáticas ambientales las cuales eran retroalimentadas.
 - c) Día de los residuos orgánicos – PACA Biodigestiva, con apoyo de nuestra aula ambiental, se sensibilizó y divulgó el proceso de aprovechamiento de residuos orgánicos.

- d) Siembra de un Jardín Biodiverso al Parque La Igualdad, se sembraron distintas especies de árboles y plantas, con el objetivo de atraer especies polinizadoras
- e) Feria de negocios verdes, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Ambiente, se contactaron empresas de la ventanilla virtual del Negocios Verdes, el objetivo de esta feria es promover en los funcionarios y contratistas, el cambio de hábitos a través de la compra de productos verdes amigables con el ambiente con producción sostenible.
- f) Taller de residuos sólidos, con el apoyo de la UAESP, con el fin de aprender sobre reciclaje, normatividad, economía circular, dignificación de los recicladores y otros temas.
- g) Carbono Neutro, con el fin de dar a conocer a la comunidad del IDR, en que consiste que el Parque Simón Bolívar sea el primer parque en Latinoamérica con certificación en Carbono Neutro.
- h) Jornada de Bienestar animal, en esta jornada los funcionarios y contratistas podían traer sus animales de compañía (gato o perro), y recibir un servicio de vacunación y/o desparasitación.
- i) Jornada de Reciclación, durante 15 días la comunidad IDR, podía traer los residuos que ya no usaba como: cargadores, cables, aparatos eléctricos y electrónicos, bombillos fundidos, papel, cartón, revistas y plásticos.
- Se realizó trabajo de campo en la Paca biodigestora, donde se están compostando los residuos orgánicos aprovechables de algunos de los colaboradores del Instituto y también de la borra de café y las bolsas de té que se generan en el Instituto, al 30 de diciembre se han procesado un total de 2.235 kg de residuos los cuales pudieron haber llegado como residuos no aprovechables al relleno Sanitario Doña Juana.
 - Con el apoyo del Equipo de educación ambiental mediante TIC de la Secretaría Distrital de Ambiente, se llevaron a cabo 3 sensibilizaciones con los temas: Estrategias para el consumo sostenible del agua, Fuentes no convencionales de energía y Prácticas Sostenibles, las cuales buscan generar conciencia frente al cuidado de medio y el uso eficiente de los recursos naturales.
 - Se promovió el uso racional de la energía en época navideña a través de la pieza comunicativa, en concordancia al acuerdo 510 de 2012 "Por medio del cual se toman medidas para racionalizar el consumo de energía en Bogotá durante la época navideña".
 - El IDR, recibió dos reconocimientos por el concurso de "Buenas Prácticas Ambientales", de la Secretaría Distrital de Ambiente, por las estrategias ambientales postuladas que se implementaron en el año 2023, las cuales fueron: Uso Eficiente de la Energía - Paneles Solares en el Archivo Central del IDR y Gestión Integral de Residuos - Paca biodigestora en el IDR.